

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000651

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
4803010132 - Dpto De Consulta Externa Y Hospitalización									
21/11/2024	0000000733	351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 50	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
21/11/2024	0000000733	351100020524	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE	Det	0.00	0.00	3.00	0.00	
21/11/2024	0000000733	358600091079	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO X 50 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
21/11/2024	0000000733	475100051344	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESO Y EGRESO DE PACIENTES X 400 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
21/11/2024	0000000733	716000060389	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	Unidad	0.00	0.00	61.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE LA REGIÓN DE LIMA

C.P. ROMALDO EDSON HINCHAY REYES
 Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE LA REGIÓN DE LIMA

Lk. Luis Encarnación
 Director Administrativo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad